

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *PH* de noviembre de 1986.-

Visto el presente expediente n° 278/86 -Corresponde n° 25- del registro del Departamento de / Compras (n°400.968/36 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para convo- / car a licitación a los efectos de contratar la provi- / sión de cuatro mil ochocientos (4.800) litros de agua- / rrás mineral, con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y teniendo en cuenta lo previsto por / el art.56, inc.1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada n° 44/83,

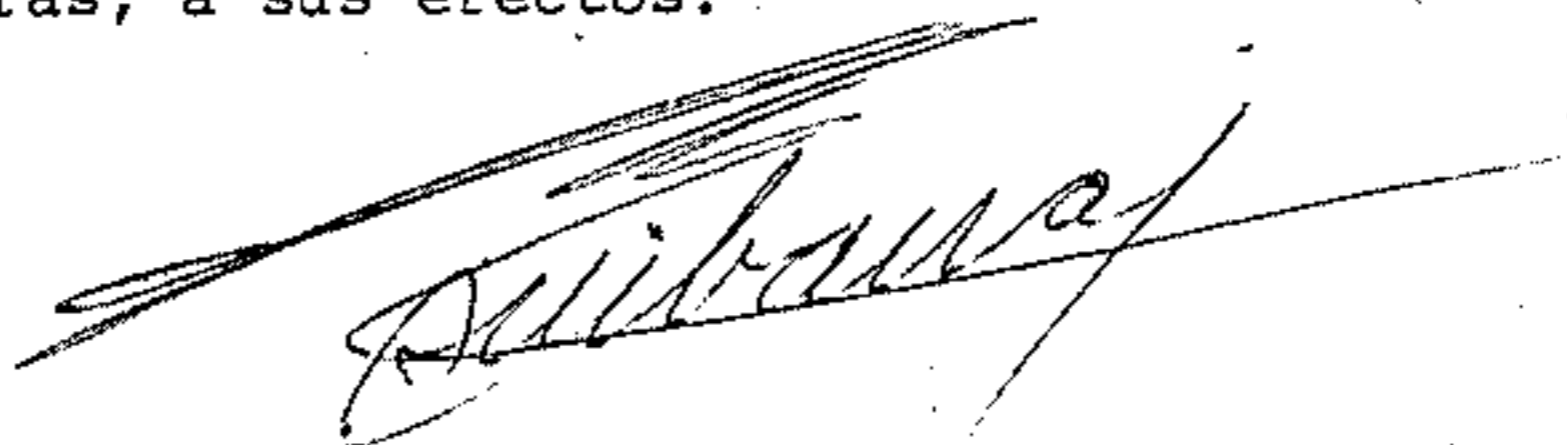
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 33.-

2°) El monto aproximado que asciende a / la suma de AUSTRALES TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (A--- 3.840.-), destinado a atender el gasto emergente de la / licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Productos de la minería, petróleo y sus derivados" (1- / 05-002-1-12-1210-202) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departa- / mento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION